

PREVIENE, INFÓRMATE Y PREPÁRATE

¿Qué es un incendio forestal?

Un incendio forestal es un fuego que, cualquiera sea su origen, se propaga sin control en terrenos rurales o cerca de viviendas, a través de árboles, matorrales y pastizales, verdes y/o secos.

En el mundo, los incendios forestales constituyen la causa más importante de destrucción de vegetación. Estos se incrementan y propagan con mayor facilidad cuando hay altas temperaturas, fuertes vientos, sequedad de la vegetación y del ambiente.

En un incendio forestal, además, se pueden perder viviendas, animales, fuentes de trabajo e incluso vidas humanas. En Chile los incendios forestales son causados principalmente por las personas debido a negligencias, descuidos en el uso del fuego o mala intención.

- En Chile, en los últimos 6 periodos de mayor recurrencia de incendios forestales se quemaron en promedio 72 mil hectáreas de vegetación, equivalente a 72 mil canchas de fútbol.
- El 99% de los incendios forestales son por causas humanas.
- El 1% se produce por causas naturales, como por ejemplo: rayos.

**REVISAR EL MAPA DE DENSIDAD DE INCENDIOS FORESTALES EN:
WWW.CONAF.CL Y WWW.ONEMI.CL/VISOR-CHILE-PREPARADO**

RECOMENDACIONES INCENDIOS FORESTALES MESA POR VARIABLE DE RIESGO INCENDIOS FORESTALES:

- Ministerio del Medio Ambiente.
- Estado Mayor Conjunto.
- Corporación Nacional Forestal.
- Policía de Investigaciones.
- Bomberos de Chile.
- Instituto Forestal - Ministerio de Agricultura.
- Facultad de Ciencias Forestales y Conservación de la Naturaleza - Universidad de Chile.

ONEMI

Av. Beaucheff 1671, Santiago, Chile.

Sistema Integral de Atención Ciudadana (SIAC)

Oficina de Atención Ciudadana (56-2) 600 586 7700
Centro de Documentación (56-2) 2252 43 91
www.repositoriodigitalonemi.cl

www.onemi.cl

PREVIENE

infórmate y prepárate



Incendios Forestales



**CHILE LO
HACEMOS
TODOS**



¿CÓMO PREVENIR INCENDIOS FORESTALES?

Evita fumar en lugares con vegetación que pueda arder. Nunca arrojes colillas de cigarrillos ni fósforos, ya que podrían causar un incendio forestal.



No enciendas fogatas ni manipules fuentes de calor en zonas cercanas a vegetación. Si es imprescindible hacerlo, ten siempre las siguientes precauciones:

- El lugar debe estar despejado de pasto, ramas, árboles o elementos que puedan arder.
- Delimita la zona del fuego (considera arena, piedras, zanjas) para impedir o evitar que se propague.
- Dispón siempre de elementos para apagarlo (tierra/ arena/agua).

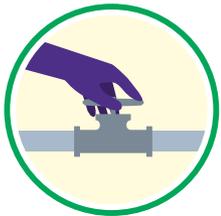


Mantén los alrededores de tu vivienda despejados de vegetación y desechos que se puedan quemar.



¿QUÉ HACER EN CASO DE UN INCENDIO FORESTAL?

Si ves humo o fuego en zonas de vegetación avisa a: CONAF (130), Bomberos (132), Carabineros (133) o PDI (134).



De indicarse la evacuación, corta la energía eléctrica de tu vivienda y cierra las llaves de paso de gas.



Actúa con calma y acata las indicaciones de la autoridad y de los equipos de respuesta.



Procura cubrir tu boca y nariz con un paño húmedo para no inhalar humo.



Pon atención al comportamiento del fuego y del viento, porque el incendio puede cambiar de dirección e intensidad rápidamente.



Si es factible, procura caminar cerca de aguas abiertas poco profundas que podrían servirte como vías de evacuación (ríos, lagos o lagunas).



No vuelvas a un área quemada hasta que la autoridad lo disponga. El incendio puede reactivarse.

Consideraciones Generales

- Reconoce tu entorno, averigua si donde vives o en el lugar que visitas existe alguna amenaza e infórmate sobre el plan de emergencia del municipio respectivo.
- Una emergencia no afecta sólo a las personas, considera que animales y mascotas también se ven afectados.
- Elabora y pon en práctica tu Plan Familia Preparada www.familiapreparada.cl

- Mantén siempre preparado tu Kit de Emergencia www.onemi.cl/kits-de-emergencia

- Los desastres, sean de origen natural o social, no afectan a todos y todas por igual, estos tienen impactos diferentes sobre la calidad de vida de mujeres y hombres, sean estos niños, niñas, adultos mayores, personas con discapacidad, grupos étnicos, entre otros. Por lo que se deben considerar las vulnerabilidades, necesidades y capacidades, de cada uno de ellos.

“Provocar un incendio forestal es un delito, con penas de hasta 20 años de cárcel”